



OFICIO N° 98847
INC.: solicitud

Irg/asj
S.15°/373

VALPARAÍSO, 15 de abril de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor VÍCTOR ALEJANDRO PINO FUENTES, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la licitación de una planta desaladora multipropósito en el sector de "El Panul", perteneciente a la comuna de Coquimbo, detallando especialmente el estado actual en que se encuentra, así como las proyecciones oficiales respecto al inicio de obras y volumen estimado de agua que sería destinado a la provincia del Limarí, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: D820252382280CD8



Valparaíso, 15 abril de 2025

Señor
JOSÉ MIGUEL CASTRO BASCUÑÁN
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE:

Junto con saludar cordialmente, solicito por su intermedio conforme a lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 18.918, Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, se sirva disponer que se oficie al **Jessica López**, Ministra de Obras Públicas, con el objeto de solicitar lo siguiente:

Teniendo presente, la grave crisis hídrica que afecta a la Región de Coquimbo, y el compromiso del Presidente Gabriel Boric, realizado cuando en enero de 2024, anuncio la licitación de una planta desaladora multipropósito en el sector de El Panul, en la comuna de Coquimbo. Ocasión en la cual se da a conocer, que, la inversión estimada de aquel proyecto asciende a 300 millones de dólares, buscando garantizar el suministro de agua potable para aproximadamente 540.000 personas en las comunas de La Serena, Coquimbo y **Ovalle**. Planta con una capacidad estimada de 1.200 litros por segundo y que debiera estar operática para el año 2029.

En este sentido y confiando en el compromiso del gobierno por enfrentar la sequía en la región, asegurando el acceso al agua para consumo humano y actividades agrícolas, especialmente en áreas como Ovalle, que han sido severamente afectadas por la escasez hídrica. Tenga a bien informar, completa y detalladamente, lo que a continuación se solicita:

- ¿Indicar, cuál es el estado actual del proceso de licitación de la planta desaladora multipropósito proyectada en El Panul, comuna de Coquimbo, y si este se ha ajustado a los plazos anunciados originalmente por el Presidente de la República?
- Indicar, ¿cuáles son las proyecciones oficiales respecto al inicio de obras, y qué volumen estimado de agua se espera que sea destinado específicamente para la provincia del Limarí, considerando la capacidad total de la planta multipropósito?
- Indicar, ¿cuáles son las consideraciones tácticas, que, permitirá conducir el flujo del agua hacia la provincia del Limarí?

Atentamente.



Víctor Pino Fuentes

H. Diputado
Región de Coquimbo | Distrito N° 5



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. VÍCTOR PINO F.

